

**43 CONCURSO
INTERNACIONAL DE CANTO
"Ciudad de Logroño"**
(La Rioja)



Octubre 2026

SECRETARÍA GENERAL DEL CERTAMEN

C.L.A. - PEPE EIZAGA,

C/ Belchite, 13 - 3º izda.

26003 LOGROÑO (La Rioja), España.

<http://www.la-cla.com>

Teléfonos de contacto: 649 41 89 08 - 626 50 28 21

BASES

43 CONCURSO INTERNACIONAL DE CANTO “CIUDAD DE LOGROÑO” (La Rioja)

Art. 1º.- Certamen abierto:

Podrán participar todos los cantantes, en las cuerdas de soprano, mezzosoprano, contralto, tenor, barítono y bajo, en edades hasta 36 años cumplidos, en el presente año. No se concederá ninguna excepción en el límite de edades.

Art. 2º.- Las inscripciones de los concursantes se realizarán mediante cumplimentación y envío online del formulario de inscripción a la dirección: **correo@la-cla.com**, indicando en asunto: Inscripción, Nombre y dos Apellidos. La fecha límite para su presentación es hasta el **15 de septiembre de 2026**.

<http://www.la-cla.com>

Teléfonos de contacto: 649 41 89 08 - 626 50 28 21

• **Los primeros 15 concursantes inscritos tendrán el derecho de elegir el día de la fase clasificatoria, los cuales serán avisados por la organización antes de finalizar el plazo de inscripción.**

Art. 3º.- DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- Solicitud de inscripción: se adjunta en estas bases.
- Cuota de inscripción: 60 €.
- Fotocopia del D.N.I. o Pasaporte.
- Currículum vitae.
- Fotografía actual.
- El pago de la inscripción se realizará a través de Ibercaja a la cuenta ES39/2085/5651/36/0300435988 C.L.A. - PEPE EIZAGA (Concurso de Canto)
(Para transferencias internacionales añadir BIC: CAZRES2Z). Una vez realizada la transferencia de la cuota de inscripción, no se devolverá en ningún caso. En la transferencia bancaria debe anotarse, imprescindiblemente, el nombre del concursante.

Art. 4º.- Cada concursante indicará en la Hoja de Inscripción cuatro obras de ópera y cuatro de zarzuela, por orden de preferencia, de las cuales la Organización seleccionará las dos que deberá interpretar en la fase de clasificación y que **no excederán entre ambas los diez minutos**.

- Una vez seleccionadas las obras a interpretar, se le comunicará al concursante para que éste entregue dos copias en el ensayo del día que le corresponda actuar.

- En la fase final se interpretarán tres obras: una pieza de zarzuela, otra de ópera y una canción para voz y piano del Maestro Antón García Abril (esta última pieza será interpretada exclusivamente por los concursantes que pasen a la final) y en su tonalidad editada oficialmente, **no excediendo entre las tres los trece minutos**. Por ello, y para facilitar la labor del jurado, se indicarán en la Hoja de Inscripción las obras que interpretará en el caso de clasificarse.
- El jurado penalizará al participante que no cumpla los tiempos estipulados.

Art. 5º.- El Certamen comenzará el día 8 de octubre y se desarrollará de acuerdo con el número de inscritos los días 8 y 9 de octubre en fases clasificatorias, siendo la fase final el día 10 de octubre, y la entrega de premios y concierto el día 11 de octubre. El Concurso se desarrollará en el Conservatorio Profesional de Música “Eliseo Pinedo” los días 8 y 9, y en el Auditorium Municipal del Ayuntamiento de Logroño los días 10 y 11. La Organización determinará el orden, día y hora de actuación de los concursantes, atendiendo a ofrecer al público la máxima variedad de voces y obras en beneficio de dar mayor amenidad al Certamen.

Art. 6º.- La Organización se reserva el derecho de que en caso de que el número de inscritos supere sus posibilidades de organización, se solicite una prueba de calidad.

Art. 7º.- La no presentación de un participante en la fecha y hora prevista para su intervención, será causa de eliminación del Certamen, así como de las horas indicadas para su ensayo.

Art. 8º.- El Certamen constará de tres fases:

- Clasificación.
- Final.
- Entrega de premios.

Art. 9º.- EL JURADO.

- El jurado en esta 43 Edición, estará compuesto por personas cualificadas dentro de la materia, siendo su fallo inapelable.
- La partitura deberá ser interpretada ateniéndose escrupulosamente a todos sus aspectos artísticos y musicales, además de en el tono e idiomas originales.
- El jurado valorará el índice de dificultad de las piezas presentadas.
- Los premios pueden ser declarados desiertos y podrán ser compartidos, estando facultado el Jurado para otorgar los accésits que estime oportunos.

Art. 10º.- PRUEBAS:

- El pianista oficial del Certamen estará a disposición del concursante que lo solicite en la hoja de inscripción, para ensayar un día, en la fecha, hora y lugar que se determinará de acuerdo con el número y procedencia de los solicitantes.
- Cada concursante puede ser acompañado por su propio pianista.

Art. 11º.- PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

VOCES FEMENINAS

1º 5.000 € y Trofeo.

2º 2.000 € y Trofeo.

3º 1.000 € y Trofeo.

VOCES MASCULINAS

1º 5.000 € y Trofeo.

2º 2.000 € y Trofeo.

3º 1.000 € y Trofeo.

El importe de los premios estará sujeto a retención fiscal.

El cobro de los premios con dotación económica se hará efectivo en el primer semestre de 2027.

Art. 12º.- TROFEOS ESPECIALES

PREMIO C.L.A. PEPE EIZAGA al MEJOR INTÉRPRETE en el apartado de Zarzuela en memoria del gran barítono Manuel Ausensi, dotado con 200 euros.

PREMIO al MEJOR INTÉRPRETE en el apartado de Ópera en memoria del gran tenor Pedro Lavirgen, dotado con 200 euros.

PREMIO a la “VOZ DE MÁS PORVENIR” dotado con 200 euros.

TROFEO “ÓPERA DE OVIEDO” para participar en una de sus producciones con contratación en próximas temporadas.

TROFEO ANTÓN GARCÍA ABRIL al mejor intérprete de canción española, en el que recibirá la integral de voz y piano del compositor en formato PDF y un recital a determinar con el pianista Rubén Fernández Aguirre en la temporada 2026-2027.

PREMIO “AMIGOS DE LA ÓPERA DE MADRID” al mejor joven cantante español, que ofrecerá un recital remunerado (1.500 €) en el Teatro de la Escuela Superior de Canto de Madrid.

Art. 13º.- PREMIOS ESPECIALES

- Los galardonados con el primer premio, podrán ser invitados a

participar en las zarzuelas que la entidad organizadora realiza anualmente en el mes de diciembre.

- Los ganadores de esta edición realizarán un concierto en el Teatro de la Escuela Superior de Canto de Madrid el día 17 de octubre de 2026, siendo acompañados por el pianista oficial del certamen.

- El Gran Teatro del Liceu ofrecerá a los seis premiados en voces masculinas y femeninas una audición con el director artístico de dicho Teatro a concretar durante la temporada 2026 / 27.

Art. 14º.- Los gastos de desplazamientos de los concursantes y maestros acompañantes, correrán a cargo de los mismos en todas las fases.

Art. 15º.- La Organización se reserva el derecho de modificar las presentes bases.

Art. 16º.- La inscripción al certamen, supone la aceptación de las bases en todos sus artículos.

Art. 17º.- Los nombres de los premiados se darán a conocer, en la fase del día 11 de octubre, una vez que el Jurado dé su fallo. En su apartado entrega de premios, el concursante deberá recoger personalmente el premio que le sea otorgado. Una vez entregados todos los galardones, se procederá a un concierto que llevarán a cabo todos los premiados.

Art. 18º.- Se hace saber a los concursantes, que las indicaciones oficiales expuestas por la Organización, serán las únicas válidas.

Art. 19º.- Los participantes cederán todos sus derechos para la posible grabación, edición y difusión de vídeos, la retransmisión televisiva de la Final y el Concierto con los premiados de este 43 Concurso Internacional de Canto "Ciudad de Logroño" (La Rioja), **quedando prohibido hacer grabaciones particulares, pudiendo llegar a descalificar al cantante.**

Art. 20º.- Los concursantes premiados, están obligados a realizar la apertura del 50 Ciclo Nacional de Zarzuela a celebrar en Logroño, en fecha de apertura el 22 de noviembre de 2026, en única función, siendo los gastos de desplazamiento y hospedaje, por cuenta de la Organización. **La participación en este concierto es obligatoria y la no participación implica la renuncia al premio por parte del premiado.**

Art. 21º.- Los concursantes que hayan obtenido el primer premio el pasado año, no podrán concursar en la presente edición.

Nota: Tanto para la fase final como en la exhibición de premiados, los participantes deberán vestir de gala, en la fase clasificatoria no será necesario. Para cualquier consulta o solicitud de bases e inscripciones, llamar por teléfono a la Secretaría General del Certamen.

Hoja de Inscripción

Apellidos.....Nombre.....
Domicilio.....Población.....
C.P..... D.N.I./Pasaporte Correo electrónico.....
Cuerda..... Conocimientos Musicales.....

OBRAS DE OPERA POR ORDEN DE PREFERENCIA

Aria	Ópera	Autor	Duración
1.....			
2.....			
3.....			
4.....			

OBRAS DE ZARZUELA POR ORDEN DE PREFERENCIA

Romanza	Zarzuela	Autor	Duración
1.....			
2.....			
3.....			
4.....			

OBRAS PARA LA FASE FINAL (La duración de las tres piezas no puede exceder los 13 minutos)

Ópera.....
Zarzuela.....
Canción española.....
Maestro acompañante: Oficial - Propio (Táchese lo que no interese). Solicito ensayo con el maestro oficial: SI - NO (Táchese lo que no interese).
Acepto las Bases y el Fallo del Jurado.

En a de de 2026

Fdo:

Organiza:



COMPAÑÍA LÍRICA C.L.A. Pepe Eizaga

Colaboran:



La Rioja



Logroño



HERAS CORDON



ÓperaActual



ÓPERA
DE OVIEDO



CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA ELISEO PINEDO



FUNDACIÓN
ANTÓN GARCÍA ABRIL